

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 130-2015/MDSMM

Santa María del Mar, 17 de Junio del 2015

EL ALCALDE DISTRITAL DE SANTA MARIA DEL MAR

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, y por ello además es atribución del Alcalde conducir la política del Personal de la Municipalidad Distrital de Santa María del Mar, encontrándose facultado para nombrar y remover al personal administrativo.

Que, es deber primordial de la administración pública cumplir a cabalidad con sus fines a través de las unidades orgánicas correspondientes.

Que, se encuentra vacante el cargo de SECRETARIO GENERAL de la Municipalidad Distrital de Santa María del Mar, por lo que es necesario designar al funcionario que ejerza dicho cargo, a fin de continuar con el normal desenvolvimiento del servicio municipal.

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas al alcalde por el artículo 20° de la Ley N° 27972 de la Ley Orgánica de Municipalidades.

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- ENCARGAR, a partir del 17 al 22 de Junio de 2015 a la magister GINA GEOVANNA JARA REYNALDO al cargo de SECRETARIA GENERAL de la Municipalidad Distrital de Santa María del Mar.

Artículo Segundo.-ENCARGAR a la Oficina de Administración y a la Unidad de Personal, el cabal cumplimiento de la presente resolución.

Artículo Tercero.- PUBLICAR la presente resolución en el portal institucional de la Municipalidad Distrital de Santa María del Mar.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.



17.06.2015
DNI 08147474

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
"SANTA MARIA DEL MAR"

MARWAN ZAKHARIA KAHAT ABEDRABBO
ALCALDE